



Facultad de Educación
Centro de Formación del Profesorado
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

NOTA PARA ESTUDIANTES DE LOS DOBLES GRADOS QUE SOLICITAN BECAS ERASMUS PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS EN OTRAS UNIVERSIDADES EUROPEAS:

Todo el estudiantado de los dobles grados tiene derecho a solicitar una beca Erasmus de estudios para realizar parte de su proceso formativo en una universidad distinta a la UCM en otro país europeo, como el resto de estudiantes de la Facultad de Educación. No obstante, existen algunas **circunstancias específicas** de los **dobles grados** que deben ser tenidas en cuenta a la hora de **solicitar** y, en su caso, **aceptar** una beca si eres estudiante de un doble grado, que se detallan a continuación:

- La **carga de créditos** ECTS que realizan los/as estudiantes de los dobles grados anualmente es superior a la que normalmente realizan los/as estudiantes en otras universidades equivalentes del entorno europeo (por la propia esencia del Doble grado). Por lo tanto, en algunos casos, es posible que no se te ofrezca la posibilidad de realizar todos los créditos del cuatrimestre que vas a pasar fuera en la universidad de destino. En algunos casos, tienes que “dejar fuera” del Learning Agreement dos asignaturas enteras porque no existe la posibilidad de hacer tantos créditos en la universidad de destino. Para cada caso, conviene **consultar las condiciones** de cada universidad de destino en la [Oficina de Movilidad de la Facultad](#), y también recopilar la experiencia previa de estudiantes que hayan realizado la beca con este convenio en la misma universidad de destino mientras cursaban en la facultad un doble grado.
- Considerando esta especificidad de los dobles grados, **cada estudiante decide de modo autónomo y responsable si desea solicitar** y, en su caso, **aceptar una beca Erasmus de estudios** para realizar un periodo de docencia en otro país. Si acepta estas becas, debe asumir que es su responsabilidad hacerse cargo de los posibles problemas que puedan surgir por esta posible discrepancia entre los créditos que debe cursar en la UCM y los que le ofrecen en la universidad de destino, y buscar las **posibles soluciones** que pueda haber para hacerse cargo de esta situación.
- Puesto que las Becas Erasmus son un **derecho** del estudiante pero no una obligación, cada estudiante **asume** cuando acepta la beca que puede tener dificultades en este sentido a la hora de convalidar todos los créditos que debe hacer en el cuatrimestre que está fuera, y que la Facultad no puede proporcionarle una única solución para este problema en caso de que se presente. Como sabemos, **la presencialidad es obligatoria** en la facultad y cada docente tiene derecho a exigirla en sus clases para todas las personas que están matriculadas, independientemente de que el/la estudiante se encuentre de Erasmus o realice la asignatura presencialmente.



Facultad de Educación
Centro de Formación del Profesorado
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

- A continuación, se detallan **posibles alternativas** para los casos en los que el/la estudiante que se va de **Erasmus** cursando un **doble grado** en la facultad **no puede incluir todos los créditos necesarios en su Learning Agreement**, en forma de ideas simplemente orientativas y que pueden servir para que cada estudiante las baraje y las valore a la hora de tomar sus decisiones y organizar su estancia Erasmus:
 - Intentar una vez que llegues a tu **destino "negociar" con la oficina Erasmus** de la universidad que te acoge para que te dejen coger más créditos, y así poder completar todo lo que debes cursar allí para cumplir los créditos de aquí.
 - Contactar con **profesorado de las asignaturas que no vas a poder cursar en la UCM lo antes posible**, y pedirles el favor de que te dejen hacerlas "a distancia" dadas las circunstancias excepcionales que tienes, con una evaluación diferente si es necesario. En todo caso, si el/la docente acepta, es algo excepcional, por lo que no puedes dar por hecho que te van a decir que sí, ni imponerlo. Lo ideal es que contactes al inicio del curso con todo el profesorado (o incluso antes del mismo, en junio-julio si ya sabes quiénes van a impartir cada asignatura), explicando la situación y que te resulta imposible cursar todo en tu universidad de destino. Cada docente te dará una respuesta a la propuesta (que implica solicitar el favor y ser consciente de que sería algo excepcional), pues hay asignaturas o docentes que por el tipo de prácticas o de docencia (laboratorios, gimnasios, formas de dar clase o de trabajar en el aula) estarán más abiertos a estas formas de trabajar alternativas, y otros que no querrán realizar esta adaptación ni ser flexibles en este sentido. En todos los casos, es su derecho dejarte o no dejarte cursar la asignatura en formato no presencial, pues como sabes la docencia en la Facultad es siempre presencial y obligatoria.
 - Para ayudar al docente a que tome la decisión, puede ser útil que cada estudiante **ofrezca** realizar algún tipo de **trabajo complementario** para compensar, o pedir que al menos te dejen presentarte a la convocatoria extraordinaria, leyéndote y estudiando un manual por tu cuenta, por ejemplo.
 - **Dejar sin cursar las asignaturas que no puedes realizar al estar de Erasmus**. Para **desmatricular** asignaturas en las primeras semanas del curso, contacta con la [Secretaría de Estudiantes](#) de la facultad. Si eliges esta opción, ten en cuenta que el curso que viene se pueden superponer los horarios de estas asignaturas que has "dejado" con las asignaturas oficiales del curso siguiente, por lo que pueden existir de nuevo dificultades para compatibilizar la docencia de los dos cursos. Considera también que en los siguientes cursos puedes intentar compatibilizar esas asignaturas que te faltan por cursar con la realización de las prácticas (por ejemplo, eligiendo un centro con horario continuo y viniendo a clase por la tarde de esa asignatura que te falta por hacer, en caso de que tu doble grado tenga docencia por la tarde y el cuatrimestre coincida).



Facultad de Educación
Centro de Formación del Profesorado
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

- **Dejar de cursar alguna de las asignaturas optativas** de tu plan de estudios, y tratar luego de [convalidar créditos de optatividad](#) por una de esas asignaturas. Esto es posible siempre y cuando sean asignaturas que figuren en tu plan de estudios como Optativas. Para comprobar este punto, revisa el plan de estudios (web de la facultad, Doble grado correspondiente, “Detalles de la titulación”, “Estructura del plan” – OP en la columna Código-Tipo). Ten en cuenta que si cursas el doble grado Primaria-Pedagogía no debes dejar sin cursar una de las asignaturas de mención de PT para convalidarla por estos créditos de optatividad, porque en ese caso no tendrías la mención al finalizar el doble grado.

Para más información sobre este tema, consulta con:

- [Oficina de Movilidad](#) de la Facultad de Educación.
- [Vicedecanato de Relaciones Internacionales](#).
- [Coordinación de los Dobles Grados](#).